

En referencia al concurso con número de Expediente 2732, "**Servicio de diseño, construcción e implantación del nuevo portal Web corporativo del Consorcio de Aguas Bilbao**"

1. Pregunta

Si la empresa contratante no dispusiera de las certificaciones solicitadas en el pliego de cláusulas administrativas (véase el detalle a continuación), ¿sería elegible si presentamos un Plan de Calidad propio?

Son certificaciones exigidas dentro de la **CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA O, EN SU CASO, SOLVENCIA TÉCNICA EXIGIBLE**, por lo que son de obligatorio cumplimiento.

2. Pregunta

Una duda del pliego, En el PPT, en el apartado de contenidos web se especifica un conjunto de contenidos a considerar. Entre ellas contenidos multimedia (fotografías, vídeos), 20 infografías interactivas y gráficas animadas, 2-3 producciones Zona Interactiva Realidad Virtual, 10 vídeos multimedia, etc. **Entendemos que dentro del objeto del presente contrato, se contempla la integración de dichos contenidos y no la producción de los mismos. ¿Es correcto?**

Los nuevos contenidos a realizar se gestionarán a través de la bolsa de 300 horas.